ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVISA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil trece, a las doce horas, en la Sala Sheraton del Hotel Sheraton ubicado en la Av. Joaquín Orrantia y Plaza del Sol frente al Mall del Sol, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **UNIVISA S.A.** señores: Ricardo Vázquez Donoso, por los derechos que representa de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., propietaria de dos millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientas sesenta y seis 2'732.466 acciones; y, el Fideicomiso Acciones Univisa, representado por la Administradora de Fondos y Fideicomisos Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S.A. Fiduciaria del Ecuador, la que a su vez comparece representada por el abogado Francisco Nugué Varas, propietario de dos millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientas sesenta y seis 2'732.466 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditor Externo y Comisario del ejercicio económico del año 2012; b) Balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2012; y, c) Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de 15 días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Preside la sesión el titular, señor Xavier Alvarado Robles y actúa como Secretario, el Gerente General señor Jaime Pérez Azúa, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y

documentos señalados en los literales a) y b) del orden del día, y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. El ejercicio económico del año 2012 tiene una utilidad para el cálculo de las utilidades de trabajadores de US$ 345,402.84 por lo que el 15% de participación a favor de los trabajadores resulta ser de US$ 51,810.43. Por otro lado, la utilidad para el cálculo del 23% de impuesto a la renta es US$ 1'327,022.76 ya que no se toman en cuenta los gastos no deducibles que en el año 2012 totalizaron US$ 981,619.22, quedando un saldo de $ 307.84. Sin embargo, por efectos de un valor de US$ 43,216.84 por impuestos diferidos NIFF, la compañía registra una pérdida de $ 42,909.01 al cierre del ejercicio económico del año 2012. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

f) p. Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., Ricardo Vázquez Donoso; f) p. Fideicomiso Acciones Univisa, Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S.A. Fiduciaria del Ecuador, Francisco Nugué Varas; f) Xavier Alvarado Robles, Presidente; y, f) Jaime Pérez Azúa, Gerente General-Secretario.- Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 15 de marzo de 2013

JAIME PÉREZ AZÚA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO